

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 91 / 10145

Punta Arenas, 24 de MAYO de 1991.-

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	PVS	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

AL EXCTSMO.
SR.PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D.PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
SANTIAGO.-

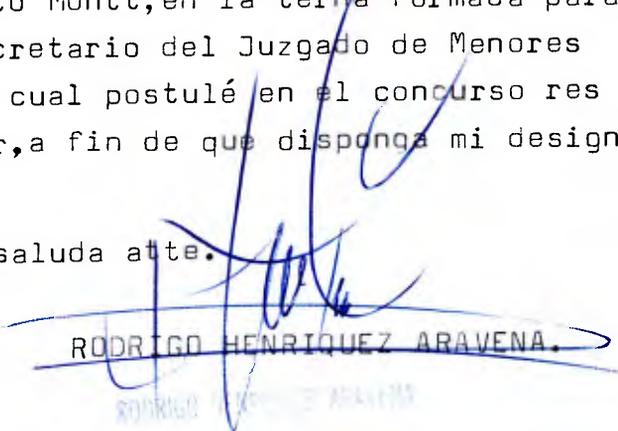
De mi consideración :

Me permito dirigirme a Ud.con el objeto de agradecerle el envío de los tres tomos del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación y, solicitarle respetuosamente, disponer de algunos minutos de su valioso tiempo, para leer la carta adjunta, que preparé para las autoridades de mi Partido, el Radical y que, posteriormente entregué los H.Senadores de la Región D.José Ruiz de Giorgio y D.Rolando Calderón.

Como de ninguno de ellos he obtenido respuesta, tampoco de los H.Senadores de mi Partido Srs. Anselmo Sule, Ricardo Navarrete y Carlos González Márquez. a quienes también les entregué una copia, me dirijo respetuosamente a Ud. a fin de plantearle mis inquietudes y aspiraciones, que están contenidas en el texto, adjunto.

Me permito, al mismo tiempo, señalarle que en la actualidad he sido incluido por la Itma.Corte de Apelaciones de Puerto Montt, en la terna formada para proveer el cargo de Secretario del Juzgado de Menores de esa ciudad, cargo al cual postulé en el concurso respectivo, en tercer lugar, a fin de que disponga mi designación.

Le saluda atte.


RODRIGO HENRIQUEZ ARAVENA.

Estimado correligionario :

Quien le escribe es RODRIGO HENRIQUEZ ARAVENA, abogado, domiciliado en Fagnano 420, Punta Arenas, RUT. 4.408.438-4, con el objeto de manifestarle mis aspiraciones a obtener - no una compensación o retribución a mi trayectoria partidaria - que se me considere para ocupar algún cargo público, acorde con mi calidad profesional y con las razones que expongo:

Ingresé al Grupo Universitario Radical de Concepción en el año 1958 o 1959, en una ceremonia que se efectuó en la localidad de Penco, en la que el juramento a los nuevos militantes fue tomado por el Senador don Humberto Enríquez Frodden, quien era en esos años Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción.

Milité en el Grupo Universitario Radical (GUR) de Concepción desde esa fecha hasta el año 1963, año en que, debido a la derechización del Partido, renuncié al cargo de Presidente que ocupaba y seguí la corriente liderada a nivel nacional por Ana Eugenia Ugalde. Anteriormente había sido Presidente del Núcleo de Derecho del GUR.

Luego de mi renuncia al GUR, me incorporé activamente a la campaña presidencial del año 1964, del compañero Salvador Allende Gossens.

En ese mismo lapso, mi hermano carnal Hernán Henríquez Aravena, a quien me referiré más adelante, ocupó el cargo de Secretario de Finanzas de la Federación de Estudiantes de Concepción (FEC), año 1962, elegido con la mejor vo-

tación de la lista presentada por el GUR.a esas elecciones estudiantiles. En el año 1964 mi hermano fue Presidente del Comando Juvenil Allendista de la Provincia de Concepción, en el cual actuaba en representación del Partido Radical.

Trabajamos y perdimos la elección presidencial de ese año. Posteriormente - egresé en el año 1965 de la Universidad; me recibí en Abril de 1969 - trabajé en la campaña a Senador de Alberto Baltra Cortés por la Circunscripción Malleco Cautín, elección que ganamos.

Antes del triunfo electoral de Salvador Allende en la elección presidencial de 1970, me incorporé al Partido Social Demócrata, liderado por el Senador Luis Fernando Luengo Escalona. En ese Partido ocupé los cargos de Secretario Comunal (Presidente) de Temuco y de Secretario Regional de Cautín. Fuí candidato a Regidor por la Comuna de Temuco en las elecciones municipales del año 1971, obteniendo la segunda votación de la lista presentada por el Partido Social Demócrata, lista que obtuvo aproximadamente 2.000 votos.

En el año 1972 se produjo la fusión del Partido Social Demócrata con el Partido Radical presidido por Anselmo Sule. Participé activamente en la concreción de esa fusión como Secretario Regional de Cautín. Presidí alguna comisión de trabajo y la Asamblea Plenaria efectuada en Santiago para estos efectos.

Luego del golpe militar del año 1973, por razones de trabajo y familiares que más adelante se explicarán, me marginé de toda actividad política.

Siempre fuí opositor a la dictadura y cada vez que tuve oportunidad de manifestarme en contra así lo hice. Cuando se autorizó nuevamente la existencia de los Partidos políticos, por afinidad ideológica me acerqué al Partido Radical Socialista Democrático y cuando este Partido se integró al Partido Radical me apresuré a concurrir a la Notaría a firmar los registros que permitieran su reoncripción.

En el lapso en que se permitió la actividad política hasta el triunfo electoral de Patricio Aylwin, participé de las actividades partidarias del Partido Radical Socialista Democrático. Promoví la formación de un Centro de Estudios Políticos y Sociales que se denominó CEPPADE, Centro de Estudios Políticos y Sociales para el desarrollo de Magallanes. Ahora, dentro del Partido Radical he tratado de organizar el Frente de Profesionales y Técnicos.

¿ Porqué me encuentro en Punta Arenas y actual situación laboral y previsional?

A comienzos del mes de Marzo de 1981, después de muchos esfuerzos y tramitaciones por parte de la dictadura, ingresé al Poder Judicial. Fuí designado Secretario del Juzgado de Letras de Angol y, casi simultáneamente - ya que sólo permanecí dos meses en Angol- fuí designado Secretario del Juzgado de Menores de Punta Arenas. Llegué a Punta Arenas en los primeros días del mes de Mayo de 1981 y me desempeñé como Secretario del Juzgado de Menores hasta el mes de Diciembre del año 1986.

Fuí removido del cargo que desempeñaba luego de un sumario tramitado entre gallos y medianoche originado por intrigas, rumores y malos entendidos que no dieron lugar a sanciones penales, civiles o administrativas en mi contra.

Luego de mi remoción del Poder Judicial comencé a ejercer libremente la profesión de abogado, nuevamente, desde el 02 de Enero de 1987.

He ejercido en estos cuatro ^{/años} años con bastante éxito, pero mi intención y deseo es reincorporarme a la Administración pública. Se me reconocieron casi dieciocho años de servicios computables por el Instituto de Normalización Previsional, con imposiciones en la Caja de Empleados Públicos y no se reconocieron más de dos años de imposiciones paralelas, en distintas Cajas, las que actualmente están refundidas en una sólo (Caja de Empleados Públicos y Caja de Empleados Municipales de la República) lo que me habría permitido jubilar con veinte años de imposiciones en la Caja de Empleados Públicos, ya que

la remoción de un funcionario del Poder Judicial no es considerada medida disciplinaria si no ha sido objeto de procesos penales en su contra, según dictámenes de la Contraloría General de la República.

Esta situación de imposibilidad de jubilar podría replantearse por algún parlamentario en los niveles correspondientes.

He postulado en varios concursos abiertos en distintas Cortes de Apelaciones del país para ocupar cargos de jueces o secretarios de juzgados. No he figurado en las ternas respectivas. La idea es que si existe algún contacto con algún Ministro de alguna Corte de Apelaciones para lograr mi inclusión en una terna, sea designado por el Ministerio de Justicia, lo que doy por descontado ya que durante años luchamos y nos jugamos por este gobierno.

Me presenté a un concurso abierto por el Servicio de Impuestos Internos para ocupar un cargo de abogado en distintas ciudades del país. Fuí el único postulante en Punta Arenas; viajó una funcionaria de Santiago a tomar un examen escrito y fuí sometido a una entrevista personal por una Comisión integrada por dicha funcionaria y el Director Regional de Impuestos Internos y otras dos personas funcionarias del Servicio. Ni siquiera fuí preseleccionado. No creo que mi examen haya sido tan malo como para no acceder siquiera a una preselección. El Servicio de Impuestos Internos ni siquiera ha tenido la deferencia de comunicarme absolutamente nada.

PROYECTO FOSIS : El CEPPADE, organismo al que me he referido anteriormente implementó durante el año 1990 un ciclo de charlas sobre "Cooperativismo", que fueron dictadas por el Jefe del Departamento de Educación Cooperativa de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina don Antonio Luis Huerga. El suscrito inspirado en las ideas vertidas en ese Seminario y en las palabras del Presidente D. Patricio Aylwin pronunciadas en distintas oportunidades, presentó dentro del marco implementado por el FOSIS un Proyecto de Fomento de la organización cooperativa.

Si bien es cierto que dicho Proyecto no se enmarca plenamente dentro de las pautas impartidas por el organismo, sus objetivos y finalidades son plenamente coincidentes. Desgraciadamente no existen copias del mismo ya que fueron entregados en original al FOSIS Regional.

Algún parlamentario del Partido podría rescatarlo del FOSIS y proponer su aprobación como Ley de la República. En lo personal proponía mi designación como abogado integrante de la Comisión existente en el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, asignándoseme sueldo, viáticos y pasajes, encargada de estudiar las modificaciones necesarias a la Ley General de Cooperativas o el estudio de una nueva Ley que recoja experiencias internacionales sobre la materia y las orientaciones de nuestro gobierno. Posteriormente, mi designación como Director Regional de Cooperativas, cargo creado en el Proyecto, dependiente de una Dirección Nacional.

OTROS ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES :

Soy hermano carnal del Dr. Hernán Henríquez Aravena, ejecutado el 05 de Octubre de 1973 en el recinto de la Fuerza Aérea en Temuco. Mi hermano era el Subdirector titular del Hospital Regional de Temuco y en el momento del golpe se desempeñaba como Director Regional de la IX Zona de Salud, Malleco Cautín.

En el mes de Julio de 1973 había viajado a Washington DC. USA. invitado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a exponer un Proyecto de atención de zonas rurales del cual era autor. Advertido por sus camaradas de Partido (militaba en el Partido Comunista) y amigos del peligro que se cernía sobre la Patria, prefirió volver para reunirse con su familia y enfrentar sus responsabilidades.

Era casado con la Dra. Ruth Kries Saavedra, hermana de dirigentes políticos radicales de la zona de Concepción e hija del gobernador radical de Arauco D. Rafael Kriés Guinaldo.

Toda la familia salió posteriormente al exilio protegida por la Embajada de la República Federal Alemana. Mi cuñada era madre de cuatro hijos, el menor de los cuales tenía pocos meses en el mes de Septiembre del año 1973. Se radicó en la ciudad alemana de Frankfurt del Main. Allí contrajo nuevas nupcias, crecieron y estudiaron sus hijos.

La tragedia vivida por mi hermano marcó profundamente mi vida. Sufrí la persecución y vigilancia en mis actividades.

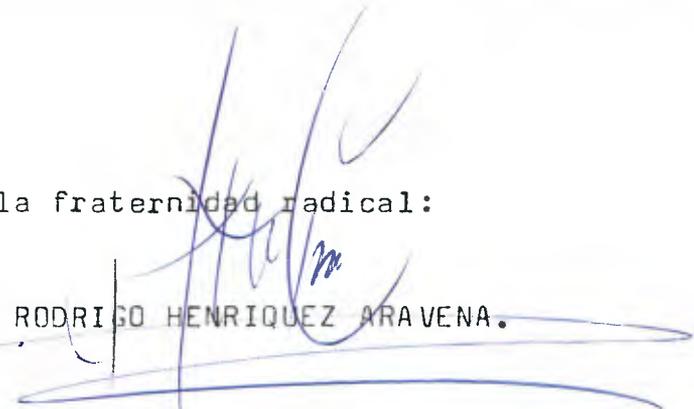
Yo trabajaba como Juez de Policía Local de la Comuna de Carahue, ciudad de la costa de la Provincia de Cautín cuyo Alcalde era Alejandro Floody Buxton, hermano del General Nilo Floody Buxton y subrogaba el cargo de Juez de Letras y del Crimen de esa jurisdicción. No tuve problemas en ese trabajo, pero sí los tuve en otros cargos que desempeñaba. Era Abogado de algunas oficinas de la Provincia de Cautín del Banco del Estado y se me finiquitó mi contrato en el mes de Enero de 1974. Hacía clase en la carrera de Hidráulica de la Sede de Temuco de la Universidad Técnica del Estado y se cerró la carrera en el mismo mes de Septiembre de 1973. Era abogado Provincial del Registro Nacional de Comerciantes, nido de reaccionarios y golpistas, y allí logre mantenerme hasta comienzos del año 1976.

Soy hijo de Valentín Henríquez Cartes, profesor primario que accedió hasta el cargo de Director de la Sede de Temuco de la Universidad Técnica del Estado, cargo en el que jubiló en el año 1968 o 1969. Escritor y periodista vastamente conocido en la zona de Cautín. Compañero y correligionario; camarada de lucha e ideales. Fallecido en Enero de 1977 aquejado de un cáncer gástrico producido por el trágico fin de su hijo mayor. Mi madre también profesora primara jubilada vive actualmente en la ciudad de Temuco con su hija, mi hermana profesora María Antonieta Henríquez Aravena y las hijas de ésta. Profesora, separada.

Todos estos antecedentes me permiten esperar justicia de parte de las autoridades de mi Partido.

Agradecido de su atención, saluda atte. a Ud.

vuestro correligionario, en la fraternidad radical:


RODRIGO HENRIQUEZ ARAVENA.

CURRICULUM VITAE DE RODRIGO HENRIQUEZ ARAVENA.

NOMBRE COMPLETO : Rodrigo Miguel Antonio Henríquez Aravena.

EDAD : 51 años.

DOMICILIO : Fagnano 420. Punta Arenas.

RUN : 4.408.438-4.

ANTECEDENTES PERSONALES : Nacido en Temuco el 28 de Agosto de 1940. Hijo de don Valentín Henríquez Cartes y de doña Sebastiana Aravena Falcón, ambos profesores primarios. Casado con doña Mercedes Narváez Buzada y padre de 3 hijos : Rodrigo Hernán, 15 años; Valentina Mercedes, 12 años; y, Héctor Sebastián : 2 años, 3 meses.

ESTUDIOS :
Primarios : Escuela Fiscal "Standard" Nro. 5 de Temuco.
Secundarios : Liceo de Hombres de Temuco.
Universitarios : Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción.

ANTECEDENTES ACADEMICOS:
Obtuvo el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción, el 30 de Octubre de 1968.
Obtuvo el Título profesional de Abogado en la Corte Suprema de Justicia el 14 de Abril de 1969.

PUBLICACION :
Es autor de la Memoria de Prueba titulada "De la Capacidad de goce y de ejercicio en el Código Civil chileno", aprobada con distinción. Publicada por la Editorial Universitaria de Concepción en el año 1968.

CARGOS QUE HA DESEMPEÑADO :

Profesor Instituto Superior de Comercio de Temuco. Desde el 01/04/69 hasta el 28/02/72.

Profesor Universidad Técnica del Estado, sede Temuco : desde el mes de Mayo de 1973, hasta el 31 de Agosto de 1974.

Juez de Policía Local de la Comuna de Carahue, Dpto. de Imperial, Provincia de Cautín : Desde el mes de Noviembre de 1970 hasta el mes de Febrero de 1981.

Secretario del Juzgado de Letras de Angol: Marzo- Abril de 1981.

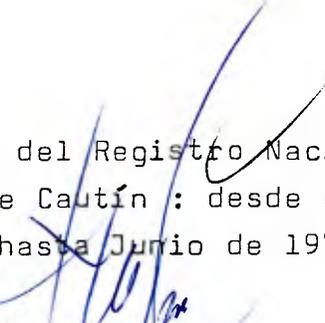
Secretario del Juzgado de Menores de Punta Arenas : desde el mes de Mayo de 1981, hasta Diciembre de 1986.

Abogado del Banco del Estado de Cautín : Desde el 10 de Enero de 1972, hasta el 29 de Enero de 1974.

Profesor INACAP, Sede Punta Arenas, curso de Comercio Exterior : Legislación Tributaria, Legislación Aduanera. 2do. Semestre año 1990.

EN LA EMPRESA PRIVADA :

Fiscal Provincial del Registro Nacional de Comerciantes de Cautín : desde el mes de Junio de 1969, hasta Junio de 1976.


RODRIGO HENRIQUEZ ARAVENA
ABOGADO

Punta Arenas, Abril de 1991.-

17/jun.



C E R T I F I C A D O

En Santiago, a 10 de diciembre de 1985.

Rafael Eyzaguirre Echeverría, Decano de la Facultad de Derecho, certifica que consta en las actas correspondientes que don RODRIGO HENRIQUEZ ARAVENA aprobó el examen de Derecho de Menores a que se refiere el D. S. del Ministerio de Justicia Nº 958, de 1984, rendido ante una Comisión integrada en forma prescrita por dicho texto legal.

RAPHAEL EYZAGUIRRE ECHEVERRIA
Decano
Facultad de Derecho
Universidad de Chile



JUAN POMES ANDRADE
Vice Decano
Facultad de Derecho
Universidad de Chile



República de Chile



El Notario que suscribe certifica que esta copia fotostática es fiel al Documento original a la Vista.



Punta Arenas.

Título de Arrendamiento

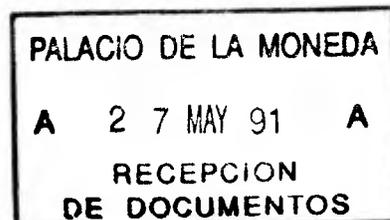
Este Documento acredita que el Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción Don **Edrigo Enriquez Aravena** ha contratado por sus requisitos necesarios para ejercer la profesión y que puede presentarlo, en sus distintos departamentos, en estado del título de Arrendamiento, en la ciudad de Punta Arenas el día 14 de Abril de 1969.

IMPRESO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

330523

Rmte. Rodrigo Henríquez Aravena
Abogado. Fagnano 420. Teléfono 226334.
Punta Arenas.-

AL EXCMO.
SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SANTIAGO DE CHILE.-



57/23



ARCHIVO

Ant. 91/10145

CBE 91/10145

Santiago, 19 de julio de 1991

1666 700 6 1

Señor

Rodrigo Henríquez Aravena

Fagnano 420

Punta Arenas

Estimado señor:

En respuesta a su carta de mayo último, en la que solicita de S.E. el Presidente de la República, su designación en el cargo de Secretario del Juzgado de Menores de Puerto Montt, cumpla con informarle que los antecedentes de su caso fueron remitidos al Ministerio de Justicia, que es la instancia de Gobierno encargada de nombrar a la persona que, dentro de la terna presentada por la Corte de Apelaciones, resulte más idónea.

Saluda atentamente a Ud.

PP Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/ppc

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Oficina Correspondencia

104935



ARCHIVO

14 JUN. 1991

Ant. 91/10145

CBE 91/10145

Santiago, 14 de junio de 1991

Señor
Rodrigo Henríquez Aravena
Fagnano 420
Punta Arenas

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República de Chile, don Patricio Aylwin Azócar, informo a Ud. que su carta de 28 de mayo último se encuentra en estudio y análisis.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/cjc

c. c. : Archivo Presidencial
Corr. Oficina Correspondencia